AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

EDICTO 003-14

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente **GKP-182** se ha proferido la **Resolución No. 001044 del 21 de Marzo de 2014,** ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE CESIÓN DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN GKP-082"*** que en su parte resolutiva dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la cesión de la totalidad de los derechos mineros derivados del Contrato de Concesión No. GKP-082, solicitada por la Sociedad ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A, a favor de la sociedad EXPLORACIONES CRUZ DEL SUR S.A.S., de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el presente acto administrativo al representante legal de la Sociedad ALISALES INDUSTRIA MINERA DE LOS ANDES S.A, en su condición de titular del Contrato de Concesión GKP-082 y a la Sociedad EXPLORACIONES CRUZ DEL SUR S.A.S., a través de su representante legal, en su condición de tercero interesado o en su defecto, mediante edicto.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

21 MAR. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Proyectó: CAMC
Revisó: MGF

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 03-04-2014 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 09-04-2014 a las 5:00 Pm.

JAVIER MAURICIO NARVÁEZ ORTIZ
COORDINADOR PUNTO ATENCION REGIONAL ANM- PASTO

Proyectó: Ricardo David Zambrano Erazo.
Fecha de elaboración: 02/04/2014
Archivado en: Expediente GKP-082
C. copia al consecutivo edicto y al expediente